BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite tecnico mensual - Segundo -
Fecha:	15 de Enero de 2026.
Lugar:	Alcaldia local de Kennedy.
Dependencia:	Buen Trato.
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	12:00 m
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1014309625	Livia Sofia Botero	—	SDIS	D.T			X						X	lbotero@sdis.gov.co	Sofia Botero
CC	51890534	María Ruth Cepeda		SDIS	Familia			X			V				mcepedac@sdis.gov.co	M/R
CC	52502628	Tania Méndez Barrero	—	SDIS	Infancia			X						X	tmendez@sdis.gov.co	
CC	1026574G2	Carlos Tamayo Rincón	/	SDIS	SLIS - Kennedy			X						X	ctamayo@sdis.gov.co	
	6763182	Alberto De antonio C.		Consorcio Buentrato.	Coordinac.		X									A.DA6.
CC	1030594415	Diana P Camacho E		ALK	Buen trato			X						X	diana.camacho@gobiernobogota.gov.co	
CC	1031156199	Paula Tangarife Arias		SDIS	Infancia			X						X	ptangarife@sdis.gov.co	
CC	52791516.	Carolina Pabón		Consorcio FCMT	Profesional			X						X	pabonrodriguezcarolie@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de los integrantes del comité técnico:
Se realiza nuevamente la presentación de las personas que conforman el Comité Técnico del Contrato No. 928 de 2025, teniendo en cuenta la participación de una nueva integrante: Tania Méndez, referente técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

2. Verificación de compromisos del acta del primer comité técnico (10 de diciembre de 2025):

La funcionaria de la Alcaldía Local de Kennedy informa que se envió comunicación formal a la persona designada como veedora ciudadana del proyecto; sin embargo, no se ha recibido respuesta. Teniendo en cuenta que la persona asignada a este rol fue quien postuló la iniciativa del proyecto en el marco del proceso de presupuesto participativo adelantado por la Alcaldía Local de Kennedy, se resalta la importancia de su participación en el Comité Técnico.
Al respecto, la funcionaria de la SDIS informa que, tras comunicarse con la veedora ciudadana designada, esta manifiesta que no le es posible asumir el rol por falta de disponibilidad de tiempo.
Considerando la relevancia de este rol, se propone que en el próximo Comité del Buen Trato de la localidad, programado para el 26 de enero de 2026, se escoja o proponga una nueva persona como veedora ciudadana del proyecto.

Se realiza la lectura de los demás compromisos establecidos en el primer Comité Técnico, evidenciándose el cumplimiento de los mismos. Así mismo, se ratifica el compromiso No. 5, a cargo de la funcionaria de la Alcaldía Local, el cual hace referencia a la entrega de información sobre la ejecución anterior del proyecto, específicamente respecto a las instituciones educativas que participaron en las actividades de prevención del Componente No. 1. Lo anterior, con el fin de identificar la población de niños, niñas y adolescentes que no han tenido acceso a las acciones de prevención de violencias contempladas en dicho componente.

3. Propuesta de articulación interinstitucional

La funcionaria de la SDIS propone que, para el próximo Comité Técnico, se convoque a un representante del DILE y a las demás entidades relacionadas con la atención de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de recibir orientación frente a las instituciones educativas en las que se puedan implementar los temas propuestos en el Componente No. 1 del proyecto.

4. Avances en la ejecución del proyecto

La delegada del Consorcio FCMT presenta los avances alcanzados en la ejecución de cada uno de los componentes del proyecto:

El equipo de trabajo del proyecto participó en las dos jornadas de inducción realizadas por la SDIS, en las cuales se brindaron orientaciones y lineamientos técnicos para el adecuado desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del proyecto.

Componente No. 1: Se socializa que el equipo profesional del componente desarrolló las guías metodológicas para las sesiones dirigidas a cada grupo etario, las cuales fueron remitidas a la delegada de supervisión por parte de la Alcaldía Local de Kennedy para su revisión y aprobación. En total, se elaboraron diez (10) guías metodológicas por cada grupo etario, para un total de treinta (30) guías.

Componente No. 2: Se realizaron visitas de socialización del componente a las cinco (5) Comisarías de Familia de la localidad. De igual manera, se envió correo electrónico de socialización del componente y de presentación del formato de remisiones a las cinco (5) Comisarías de Familia, a los dos (2) Centros Zonales de la localidad, al Comité del Buen Trato y al Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual.
Adicionalmente, la funcionaria de la Alcaldía Local realizó dos (2) visitas de verificación del cumplimiento de las condiciones del espacio donde funciona el Centro de Semillas del Buen Trato.
Así mismo, se informa que ya se dio inicio al proceso de recepción de remisiones de casos por parte de las Comisarías de Familia y a la respectiva asignación de los mismos al equipo psicosocial, con el fin de brindar la atención descrita en el componente.

Componente No. 3: Se resalta la importancia de definir los eventos, celebraciones y/o conmemoraciones que se tendrán en cuenta para la ejecución del componente. Al respecto, la funcionaria referente de familia de la SDIS informa que el sector cuenta con guías metodológicas para algunas fechas conmemorativas. No obstante, se aclara en el comité que las fechas a desarrollar deben corresponder a las establecidas en el Anexo Técnico, por lo cual se procede a realizar la verificación y contraste entre las fechas propuestas por la SDIS y las definidas en dicho anexo, con el objetivo de establecer las doce (12) jornadas que se deberán ejecutar en el marco del componente.

Se establece que el Consorcio FCMT definirá el alcance de las acciones y actividades a desarrollar en cada una de las doce (12) jornadas, teniendo en cuenta las guías metodológicas que construya la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para cada jornada. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al número de personas a atender en el marco del Componente No. 3 (1.200 personas), así como a lo establecido en el Anexo Técnico y en la propuesta económica del proyecto.

Cuadro explicativo y comparativo de las celebraciones y/o conmemoraciones seleccionadas frente a las guías metodológicas propuestas por la SDIS:

No.	Celebración o conmemoración anexo técnico	Guías metodológicas SDIS	Fecha
1	Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil	Guía No. 9 Día internacional contra el trabajo infantil, la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes	25 de abril
2	Día de la niñez y la recreación	No cuenta con guía metodológica (Propuesta tema: Prevención de violencia en el entorno digital)	último sábado de abril.
3	Día del niño	No cuenta con guía metodológica	30 de abril
4	Celebración del Día de la familia	Guía No. 2 Día de la Familia	15 de mayo
5	Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia	Guía No. 6 Jornada de prevención de la discriminación y violencia en contra de personas de los sectores LGBTI	17 de Mayo
6	Día Mundial de la Salud Sexual	Guía No. 5 Prevención de la discriminación y violencia contra las juventudes	4 de septiembre.
7	Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente (en el marco del Programa Distrital de Prevención y Atención a la Maternidad y Paternidad Temprana): 3ª y 4ª semana de septiembre	No cuenta con guía metodológica	pendiente definir
8	Conmemoración contra la Explotación Sexual Comercial en contra de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA: 23 de septiembre.	Guía No. 7 Día Internacional contra la explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes	pendiente definir
9	Día mundial para la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes:	Guía No. 8 Día Internacional contra el abuso sexual infantil	pendiente definir
10	Semana del Buen Trato	Guía No. 1 Día Mundial de la Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez	pendiente definir
11		Guía No. 4 Prevención de violencia en contra de personas con discapacidad	pendiente definir
12		Guía No.3 Semana del buen trato (pendiente tema)	pendiente definir

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

1.	La funcionaria de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) se compromete a solicitar, en el marco del próximo Comité del Buen Trato, la delegación de una persona que asuma el rol de veedora ciudadana del proyecto.	Referentes SDIS	26 de enero de 2026
2	Brindar información relevante contenida en el informe de la ejecución anterior del proyecto, con el objetivo de identificar instituciones educativas de interés para el desarrollo de las actividades del Componente No. 1.	Equipo Buen trato - Alcaldía Local Kennedy	12 de febrero de 2026
3	La funcionaria de la SDIS se compromete a informar los datos de contacto de las personas del DILE y de las entidades locales que trabajan con niños, niñas y adolescentes a la Alcaldía Local, con el fin de que esta pueda realizar la invitación formal para participar en el próximo Comité Técnico del proyecto.	Referentes SDIS - Equipo Buen trato Alcaldía Local Kennedy	Semana del 2 al 6 de febrero de 2026
4	Enviar las guías metodológicas propuestas para el desarrollo de las doce (12) jornadas de celebración y/o conmemoración.	Referentes SDIS	12 de febrero de 2026
5	Enviar la retroalimentación correspondiente a las guías metodológicas del Componente No. 1.	Referentes SDIS - Equipo Buen trato Alcaldía Local Kennedy	Semana del 19 al 23 de enero de 2026
6	El Consorcio FCMT se compromete a remitir el acta del comité a los integrantes del mismo en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para su revisión y aprobación.	Consorcio FCMT	Del 16 al 23 de enero de 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.